

Piden prisión preventiva para Keiko Fujimori por incumplir medidas cautelares

Un fiscal en Perú, que integra el equipo especial que investiga el caso de Odebrecht, solicitó al Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de la nación andina que dicte prisión preventiva contra la candidata presidencial, Keiko Fujimori, por supuesto incumplimiento de la libertad condicional que actualmente goza.

José Domingo Pérez, quien es miembro del equipo especial del caso Lava Jato, también pidió revocar la medida cautelar de presentación periódica de Fujimori ante los tribunales por el caso que se le sigue, relacionado con el presunto delito de lavado de dinero.

Según el oficio legal girado por el fiscal Pérez, la candidata por el partido Fuerza Popular se estaría comunicando con testigos del caso Odebrecht que habrían aportado fondos para sus campañas presidenciales en 2011 y 2016.

“Se ha determinado nuevamente que la acusada Fujimori Higuchi incumple con la restricción de no comunicarse con los testigos; pues, se ha advertido como hecho público y notorio que se comunica con el testigo Miguel Torres Morales”, refleja el texto citado por el portal *El Comercio*.

Torres Morales se presentó junto a Fujimori en la rueda de prensa en la que pidió impugnar una cantidad de actas electorales. El papel del señalado, según la misma candidata, es de abogado y vocero político del partido.

El fiscal Pérez explica en su requerimiento que Miguel Torres ha sido ofrecido como testigo en la acusación fiscal y la defensa de Keiko Fujimori ya está al tanto de esta información. El Poder Judicial notificó la acusación el 4 de junio.

En enero de 2020, la líder política del partido peruano Fuerza Popular, Keiko Fujimori, volvió a prisión y por un lapso de 15 meses, esto de acuerdo a la medida de prisión preventiva dictada por las autoridades, ante la posibilidad de fuga por las investigaciones que se le siguen.

Fujimori ya había sido encarcelada de forma preventiva para noviembre de 2018 por el financiamiento de su campaña electoral

de 2011 por Odebrecht.

Keiko Fujimori y Pedro Castillo se disputan la segunda vuelta de las elecciones presidenciales en Perú donde el izquierdista mantiene una ventaja de 71.000 votos sobre la hija del exmandatario Alberto Fujimori.

Con Información de Tal Cual